

CUENTA DE COBRO
FECHA: Bogotá D.C. – 31/08/2021
N°. 008 – 2021

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
NIT: 900.475.780-1

DEBE A: Paula Andrea Patiño Tellez
Rut N° 38668883
Contrato N° 386 de 2021

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000.00)

CONCEPTO DEL PAGO: Corresponde al pago por Prestar los servicios profesionales en el Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP, de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección – UNP, durante el periodo de Agosto de 2021.

CERTIFICO QUE EL 80% O MAS DE MIS INGRESOS BRUTOS, PROVIENEN DE SERVICIOS PERSONALES, MEDIANTE EL EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES O SERVICIOS TECNICOS QUE NO REQUIERAN LA UTILIZACION DE MATERIALES O INSUMOS ESPECIALIZADOS O DE MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADOS, SEGÚN ARTICULO 1 DECRETO 099 DE ENERO 25 DE 2.013

DIRECCION: Carrera 17 B No.43 - 66

Teléfono móvil: 311 3181516

AUTORIZO QUE MI PAGO SE REALICE EN: Banco Bancolombia

CUENTA N° 062-328678-58 - CUENTA DE AHORROS

Nota: Certifico que NO tengo subcontratadas personas asociadas a mis actividades desarrolladas para la Unidad Nacional de Protección.

Paula Andrea Patiño Téllez

FIRMA:

CC: 38.668.883

ANEXOS OBLIGATORIO

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2021

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA**TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA****TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA****TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA****TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES**TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION**TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		GESTIÓN CONTRACTUAL	
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :	PAULA ANDREA PATINO TELLEZ	AGOSTO DE 2021	
CONTRATO No :	386 DE 2021		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Prestar los servicios profesionales en el Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP	REUNION PQRS, LUNES 12 DE JULIO 2 00 P.M. POR TEAMS	REUNIONES PQRS, LUNES 12 DE JULIO 2 00 P.M., 19 JULIO 9 00A.M., 26 DE JULIO 9 00A.M., 2 DE AGOSTO 9 00A.M. Y 17 DE AGOSTO 9 00A.M. POR TEAMS, 21 DE AGOSTO 9 00 A.M. Y 30 DE AGOSTO 9 00 A.M.
2	Realizar las actividades profesionales tendientes a gestionar oportunamente las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes de protección y Denuncias, presentadas por Beneficiarios y peticionarios del programa especializado.	Trámite de solicitudes del PQR, derechos de Petición, trámite de solicitud de información, trámites a solicitudes de implementación de medidas, respuesta de hechos sobrevivientes, respuesta de diferentes oficios que provienen de entidades públicas, respuesta a solicitudes de personas a nombre propio, traslados y devoluciones	EX721-00057731, EX721-00058257 OF-21-016679, EX721-00040269, OF-21-011615, EX721-00058480, MEM21-00024389, EX721-00058972, OF-1150-1918/1227, EX721-00058459 OF-21-016865, MEM21-00024389, EX721-00058459 OF-21-016865/OF-21-012000 y EX721-00058463 OF-21-019483, EX721-00059060 OF-21-019483, EX721-00060451 OF-21-017577, EX721-00060104 OF-21-00108796, EX721-00060772 OF-21-017737, EX721-00062417 RAD/CAD, 201157000004291, EX721-00061802, MEM21-00024384, EX721-00055246, EX721-00061020 OF-21-017588, EX721-00062240, EX721-00057484, WXT21-00059348, EX721-00066618.
3	Atender y dar respuestas de manera oportuna, congruente, de fondo y con remisión efectiva de las respuestas, a todas las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) recibidos, relacionados con los asuntos a cargo del Grupo. Dándole el trámite conforme a la normatividad vigente y mantener la confidencialidad de la información en el ámbito de las competencias.	Trámite de solicitudes del PQR, derechos de Petición, trámite de solicitud de información, trámites a solicitudes de implementación de medidas, respuesta de hechos sobrevivientes, respuesta de diferentes oficios que provienen de entidades públicas, respuesta a solicitudes de personas a nombre propio, traslados y devoluciones	EX721-00057731, EX721-00058257 OF-21-016679, EX721-00040269, OF-21-011615, EX721-00058480, MEM21-00024389, EX721-00058972, OF-1150-1918/1227, EX721-00058459 OF-21-016865, MEM21-00024389, EX721-00058459 OF-21-016865/OF-21-012000 y EX721-00058463 OF-21-019483, EX721-00059060 OF-21-019483, EX721-00060451 OF-21-017577, EX721-00060104 OF-21-00108796, EX721-00060772 OF-21-017737, EX721-00062417 RAD/CAD, 201157000004291, EX721-00061802, MEM21-00024384, EX721-00055246, EX721-00061020 OF-21-017588, EX721-00062240, EX721-00057484, WXT21-00059348, EX721-00066618.
4	Apoyar las gestiones encaminadas a la correcta administración y gestión de la SIGOR.	No fue requerido durante el Periodo Actual	No Aplica
5	Apoyar la supervisión de los contratos realizados para el cumplimiento de las funciones de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, relacionados con las funciones del grupo.	No fue requerido durante el Periodo Actual	No Aplica
6	Consolidar y mantener actualizada la información en las bases de datos o software en Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones de la Subdirección Especializada de	No fue requerido durante el Periodo Actual	No Aplica
7	Contestar los requerimientos de información que le sean solicitados, en términos de oportunidad, eficiencia y veracidad, de acuerdo con la demanda y priorización de solicitudes de su competencia allegadas a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, garantizando la reserva de la información y atendiendo a los servidores públicos en el marco del respeto, cordialidad y buen trato.	Trámite de solicitudes del PQR, derechos de Petición, trámite de solicitud de información, trámites a solicitudes de implementación de medidas, respuesta de hechos sobrevivientes, respuesta de diferentes oficios que provienen de entidades públicas, respuesta a solicitudes de personas a nombre propio, traslados y devoluciones	EX721-00057731, EX721-00058257 OF-21-016679, EX721-00040269, OF-21-011615, EX721-00058480, MEM21-00024389, EX721-00058972, OF-1150-1918/1227, EX721-00058459 OF-21-016865, MEM21-00024389, EX721-00058459 OF-21-016865/OF-21-012000 y EX721-00058463 OF-21-019483, EX721-00059060 OF-21-019483, EX721-00060451 OF-21-017577, EX721-00060104 OF-21-00108796, EX721-00060772 OF-21-017737, EX721-00062417 RAD/CAD, 201157000004291, EX721-00061802, MEM21-00024384, EX721-00055246, EX721-00061020 OF-21-017588, EX721-00062240, EX721-00057484, WXT21-00059348, EX721-00066618.
8	Realizar la expedición de textos jurídicos cuando sean requeridos	No fue requerido durante el Periodo Actual	No Aplica
9	Mantener organizada la documentación en el archivo de gestión, así como las bases de datos que le sean asignadas para su administración, según lo establecido en las TRD y/o demás lineamientos.	No fue requerido durante el Periodo Actual	No Aplica
10	Cumplir con los procedimientos, guías y uso de formatos vigentes de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	Se cumplió con el diligenciamiento de los formatos durante el desarrollo de las actividades realizadas	No Aplica
11	No hacer uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de LA UNP.	Manejo confidencial de la información	No Aplica
12	Entregar inventariadas al archivo de la entidad las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de a	No fue requerido durante el Periodo Actual	No Aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 29.230.000	
VALOR ADICION		\$ 7.400.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 36.630.000,00	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		10,1%	
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 3.700.000	
PORCENTAJE ACUMULADO		79,8%	
VALOR ACUMULADO		\$ 29.230.000	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 7.400.000	
FIRMA DEL CONTRATISTA			
Nombre:		Paula Andrea Patino Tellez	
C.C. No.	38.640.883	Fecha Informe:	31 de Agosto de 2021
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
El suscrito supervisor del Contrato No. de XXX declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones contempladas en el contrato suscrita. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento y ejecución del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscación a cargo del contratista.			
Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	
Cédula No:		Cédula No:	
Cargo:		Cargo y/o vinculación:	
SUPERVISOR		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	
Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	
Cédula No:		Cédula No:	
Cargo:		Cargo y/o vinculación:	
Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	
Cédula No:		Cédula No:	
Cargo:		Cargo y/o vinculación:	
Archivarse en:			
GCT-PT-18/V2			
Oficialización: 09/08/2021			
VERSIÓN INICIAL		VERSIÓN FINAL	
DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO		FECHA	
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones"	13-08-2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MFG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1820 de 2018 y 1565 del 2019"	09-08-2021	2